

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
INFORME DEL REVISOR FISCAL
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019

INFORME DE REVISOR FISCAL SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Señores Miembros del Consejo Directivo de la
FUNDACIÓN LOS PISINGOS

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

- 1) He examinado los Estados Financieros de la FUNDACIÓN LOS PISINGOS, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera intermedia al 30 de junio del 2019, y los correspondientes estados de resultado integrales, estado de cambios en el fondo social por el período de seis meses terminado en esa fecha, junto con sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

- 2) Los estados financieros de la Fundación son responsabilidad de la Administración, por la preparación y adecuada presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

- 3) Mi responsabilidad consiste en realizar una revisión de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría, sobre revisión de información financiera intermedia realizada. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios, consiste principalmente en aplicar procedimientos de revisión analítica, y hacer indagaciones con el personal responsable de la información financiera. Esta revisión es sustancialmente menor en el alcance al de una auditoría que se realice con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

INFORME DE REVISOR FISCAL SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Señores Miembros del Consejo Directivo de la
FUNDACIÓN LOS PISINGOS

Página 2

CONCLUSIÓN

- 4) Como resultado de mi revisión, informo que: a) Los estados financieros de la Fundación Pisingos al 30 de junio de 2019, fueron tomados de los registros y libros de contabilidad en poder de la Fundación, b) no tengo conocimiento de ninguna situación significativa adicional, ni modificación alguna que deba efectuarse a la mencionada información financiera para que esté de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes aceptadas en Colombia (NCIF).



CINDY JULIANA PORRAS BELLO

Revisora fiscal

Tarjeta Profesional No. 199659 – T

Designada por Corredor & Asociados Ltda.

Bogotá D.C.,

18 de julio de 2019

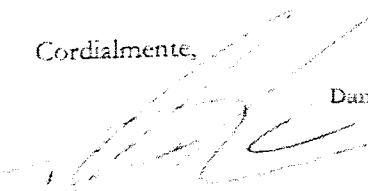
CI0308/2019

**CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 y 2018**

Daniel Fernández Castrillón, en calidad de Director Ejecutivo y Jaime Ramírez Bernal, en calidad de Contador de la **Fundación Los Pisingos**, certificamos que hemos preparado los estados financieros intermedios: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Fondo Social por el periodo de seis meses comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) junto con sus respectivas notas, que incluyen el resumen de las políticas contables significativas, que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la **Fundación Los Pisingos**.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c) Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2019, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos por nosotros conocidos han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, los hechos económicos se han registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los estados financieros intermedios.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales y la **Fundación Los Pisingos**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g) No se han presentado hechos posteriores al 30 de junio de 2019, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros intermedios o en sus notas explicativas.

Cordialmente,


Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo


Daniel Fernández Castrillón
Representante Legal


Jaime Ramírez Bernal
Contador
Tarjeta Profesional No. 125.675 T

Bogotá D.C.,
18 de julio de 2019

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estado de Situación Financiera
30 de Junio de 2019
(Con cifras comparativas al 30 de Junio de 2018)
En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Sede Bogotá -Distrito Capital- "Vigilados Supersabid"		Notas	30 de Junio 2019	30 de Junio 2018
Activos				
Activo y equivalentes de efectivo	4		486.745	395.732
1105 Caja			1.690	4.482
1110 Bancos			14.700	6.702
1120 Cuentas de Ahorro			15.643	8.036
1225 Certificados			447.329	376.293
1245 Derechos Fiduciarios			7.382	220
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5		117.322	251.403
1305 Clientes			105.253	59.689
1330 Anticipos y Avances			7.319	1.492
1335 Depósitos			0	140.000
1345 Ingresos por cobrar			4.183	2.814
1365 Cuentas por Cobrar			407	140
1380 Deudores Varios			160	160
1390 Deudas Difícil Cobro			0	47.108
Activos por impuestos corrientes	6		17.121	24.283
1355 Anticipo de Impuestos			17.121	24.283
Otros activos	7		8.967	4.136
1705 Gastos pagados por anticipado			8.967	4.136
Total activos corrientes			630.154	675.553
Propiedades de inversión	8		3.982.136	3.982.136
1404 Terrenos			2.900.000	2.900.000
1416 Construcciones y edificaciones			1.082.136	1.082.136
Propiedades, planta y equipo Neto	9		8.015.927	8.020.943
1504 Terrenos			7.328.059	7.328.059
1516 Construcciones y edificaciones			815.587	786.194
1524 Equipo de Oficina			8.319	5.098
1528 Equipo de Computo			8.643	3.955
1592 Depreciación			-144.681	-103.263
Total activos no corrientes			11.998.062	12.002.179
Total activos			12.628.216	12.677.732
Pasivos				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10		51.517	11.717
2335 Costos y Gastos por pagar			49.779	9.759
2365 Retención en la fuente			997	1.416
2368 Industria y Comercio			741	541
Pasivos por impuestos corrientes	11		22.416	15.822
2408 IVA por pagar			16.325	15.822
2412 Industria y Comercio			6.091	0
Pasivos por beneficios a los empleados	12		31.219	26.040
2370 Retenciones y Aportes de nomina			9.140	3.378
2380 Acreedores varios			0	0
2505 Salarios por pagar			0	0
2515 Intereses sobre cesantías			0	0
2525 Vacaciones consolidadas			5.089	4.682
2610 Pasivo obligaciones laborales			16.990	17.980
Total pasivos corrientes			105.152	53.579
Provisiones y contingencias	13		345.885	345.885
2635 Para contingencias			345.885	345.885
Total pasivos no corrientes			345.885	345.885
Total pasivos			451.037	399.463
Fondo Social				
Fondo Social			350.969	439.652
3140 Fondo Social			350.969	439.652
Resultados acumulados			0	12.996
Efectos de adopción por primera vez	21		11.902.161	11.902.161
3799 Utilidades Transacción NIIF			11.902.161	11.902.161
Excedente (Deficit del periodo)			(75.950)	(76.540)
Total Fondo Social			12.177.179	12.278.269
Total pasivos y Fondo Social			12.628.216	12.677.732

Las notas de la numero 1 a la 21 son parte integral de estos estados financieros.

Daniel Fernández-Castrillón
Director Ejecutivo
CC 80.225.736 de Bogotá
(Ver Certificación adjunta)

Jaime Ramirez Bernal
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 125.675-T
(Ver Certificación adjunta)

Cindy Juliana Porras Bello
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 199.659-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.
(Ver Informe adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estado de Resultados Integrales
Al 30 de Junio de 2019
(Con cifras comparativas al 30 de Junio de 2018)

Sede Bogota -Distrito Capital-
"Vigilados Supersalud"

	Notas	30 de Junio 2019	30 de Junio 2018
Ingresos de actividades ordinarias	14	322.386	227.260
4165 Servicios Sociales de Salud		322.386	227.260
Costo por prestación de servicios	15	(316.538)	(244.159)
6165 Servicios Sociales de Salud		(316.538)	(244.159)
(Deficit)		5.848	(16.899)
Otros ingresos	16	269.034	249.342
4205 Otros Aportes		7.946	5.071
4220 Arrendamientos		257.711	236.581
4250 Recuperaciones		1.666	3.605
4255 Indemnizaciones		680	3.906
4265 Ingresos Ejercicios anteriores		1.032	180
Gastos de administración	17	(353.886)	(315.280)
5105 Gastos de Personal		(132.773)	(90.252)
5110 Honorarios		(34.458)	(49.556)
5115 Impuestos		(84.517)	(57.869)
5130 Seguros		(12.315)	(6.967)
5135 Servicios		(50.443)	(53.910)
5140 Gastos Legales		(427)	(106)
5145 Mantenimientos y Reparaciones		(3.147)	(18.581)
5155 Gastos de Viaje		(5.302)	(1.241)
5160 Depreciaciones		(15.447)	(21.226)
5195 Diversos		(15.057)	(15.571)
Otros gastos		(6.038)	(2.922)
5315 Gastos Extraordinarios		(3.288)	(2.722)
5395 Gastos Diversos		(2.749)	(200)
(Deficit de actividades de la operación)		(85.042)	(85.759)
Ingreso financiero	18	12.064	11.574
4210 Ingresos Financieros		12.064	11.574
Costos financieros	19	(2.973)	(2.355)
5305 Costos Financieros		(2.973)	(2.355)
Costo financiero neto		9.092	9.219
(Deficit) del periodo		(75.950)	(76.540)

Las notas de la numero 1 a la 21 son parte integral de estos estados financieros.

Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
CC 80.225.736 de Bogotá
(Ver Certificación adjunta)

Jaime Ramirez Bernal
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 125675-t
(Ver Certificación adjunta)

Cindy Juliana Porras Bello
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 199,659-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.
(Ver Informe adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS

NIT 860.031.289-4

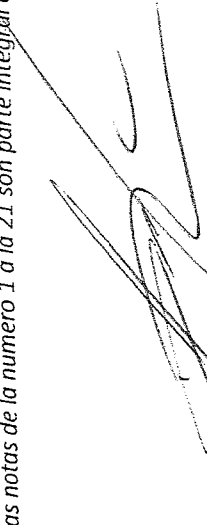
Estado de Cambios en el Fondo Social

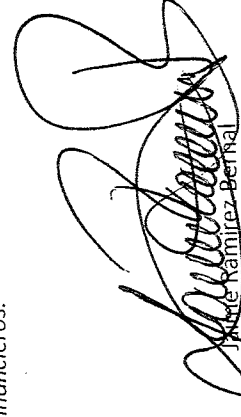
Periodo que terminó el 30 de Junio de 2019

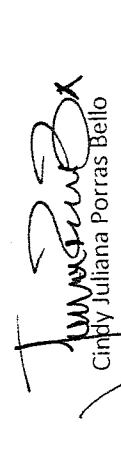
(Con cifras comparativas al 30 de Junio de 2018 y 31 de diciembre de 2018)

En miles de pesos colombianos - MCOP\$	Fondo Social	Excedente o Deficit del Periodo	Utilidades acumuladas	Efecto de la adopción por primera vez	Total patrimonio
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2018	439.652	(88.683)	0	11.902.161	12.253.130
Cambios en el patrimonio:					
Fondo Social	(88.683)	88.683	0		0
Resultado del periodo		(75.950)			(75.950)
Total contribuciones y distribuciones	(88.683)	12.733	0	0	(75.950)
Saldo final al 30 de junio de 2019	350.969	-75.950	0	11.902.161	12.177.179

Las notas de la numero 1 a la 21 son parte integral de estos estados financieros.


 Daniel Fernández Castrillón
 Director Ejecutivo
 CC 80.225.736 de Bogotá
 (Ver Certificación adjunta)


 Jaime Ramírez Bernal
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 125675-T
 (Ver Certificación adjunta)


 Cindy Juliana Porras Bello
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 199.659-T
 Designada por Corredor & Asociados Ltda.
 (Ver Informe adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estados de Flujos de Efectivo
Periodo que terminó el 30 de Junio de 2019
(Con cifras comparativas por el periodo que termino entre el 1 de enero y junio 30 de 2019)

En miles de pesos colombianos - MCOP\$

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del periodo	(75.950)	(76.539)
Ajustes para conciliar el resultado con los flujos de efectivo netos:		
Depreciación acumulada	15.447	21.226
Amortización de gastos prepagados	12.762	-
Provisiones y contingencias	-	-
Diferencia en cambio neta	-	-
Cambios en el capital circulante:		
(Aumento) o disminución	49.432	(41.524)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-
Activos por impuestos corriente	(4.445)	-
Otros activos	-	-
Aumento o (disminución)	(29.359)	7.782
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15.446	(21.835)
Impuestos Corrientes	7.139	2.404
Beneficios a empleados	(9.528)	(108.486)
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación		
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(30.173)	(2.384)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(30.173)	(2.384)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Prestamos y obligaciones financieras	-	-
Ingresos recibidos por anticipado	-	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	(39.700)	(119.515)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado	526.445	515.248
Efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio	486.745	395.733

Las notas de la numero 1 a la 21 son parte integral de estos estados financieros

Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
CC 80.225.736 de Bogotá
(Ver Certificación adjunta)

Jaime Ramirez Bernal
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 125675-T
(Ver Certificación adjunta)

Cindy Juliana Porras Bello
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 199.659-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.
(Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
Estados Financieros y las Notas
Al 30 de junio de 2019 y 2018 e Informe del Revisor Fiscal
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Contenido

1.	Entidad que reporta	3
2.	Bases para la preparación de los estados financieros	4
2.1.	Marco técnico normativo	4
2.2.	Bases de preparación	4
2.3.	Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes	5
2.4.	Compensación de saldos y transacciones	5
3.	Resumen de Políticas Contables	5
3.1.	Moneda funcional y de presentación	5
3.2.	Importancia relativa y materialidad	6
3.3.	Efectivo y equivalentes al efectivo	6
3.4.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7
3.5.	Propiedades de inversión	7
3.6.	Propiedad planta y equipo	8
3.7.	Pasivos financieros	9
3.8.	Pasivo por impuestos	10
3.9.	Beneficio a empleados	10
3.10.	Provisiones	11
3.11.	Reconocimiento de ingresos	11
3.12.	Flujo de Efectivo:	11
3.13.	Fondo Social	12
4.	Efectivo y equivalentes al efectivo	12
5.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13
6.	Activos por impuestos corrientes	14
7.	Otros activos	14
8.	Propiedades de Inversión	15
9.	Propiedad planta y equipo	15
10.	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16
11.	Pasivos por impuestos corrientes	16
12.	Pasivos por beneficios a los empleados	16
13.	Provisiones	17
14.	Ingresos de actividades ordinarias	18
15.	Costos de prestación de servicio	18
16.	Otros ingresos	18
17.	Gastos de administración	18
18.	Ingresos financieros	19
19.	Costos financieros	19
20.	Hechos posteriores	19
21.	Aprobación de estados financieros	19

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Entidad que reporta

La Fundación Los Pisingos es una entidad de derecho privado, regida por el derecho civil, de utilidad común y sin ánimo de lucro, constituida por Acta 081 del 13 de mayo de 1971, con personería jurídica emitida por el Ministerio de Justicia mediante resolución 3286 de 1971.

El objeto principal de la Fundación comprende (i) Restituir los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ubicados en la Fundación logrando su integración familiar, social y comunitaria (ii) El desarrollo del programa de adopción, facilitando la toma de decisión de personas y parejas interesadas en conformar su familia a través de la misma, mediante la sensibilización, capacitación y evaluación proporcionando el desarrollo de habilidades para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes (iii) Brindar protección a la mujer gestante y lactante durante la etapa de gestación y posterior al nacimiento del niño, o niña, fortalecer su condición emocional y física para que esté en condiciones de tomar una decisión consciente e informada con respecto al futuro del ejercicio de la maternidad (iiii) Seleccionar, capacitar, y apoyar a las familias que cuentan con las condiciones y el deseo de brindarle a un bebé de 0 a 12 meses la posibilidad de cuidado y protección integral, el cual le permitirá desenvolverse íntegramente y desarrollar un proceso de Vinculación afectivo sano. (iiiii) Prestar servicios de salud a terceros, mediante la constitución de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS).

Mediante resolución No. 10273 del 16 de agosto de 2018, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar renovó a la Fundación los Pisingos la Licencia de Funcionamiento para el desarrollo del programa de adopciones.

El 25 de junio de 2015 se firmó el convenio marco de cooperación NO. 001-2015 suscrito entre la Fundación Oportunidad y la Fundación los Pisingos, para unir esfuerzos entre las partes con el propósito de llevar a cabo el programa Oportunidad-Pisingos, relacionado con la intervención especializada de niños niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, comportamentales y emocionales (maltrato infantil), así como a sus familias brindando un apoyo y asesoría para el manejo de las mismas.

La Fundación los Pisingos firmó los siguientes contratos con el ICBF regional Bogotá para ejecutar el programa Apoyo Psicológico Especializado:

- Contrato No.11-1729-2016, vigencia noviembre 01 de 2016 al 30 de diciembre de 2016.
- Contrato, No.11-0635-2017 vigencia enero 17 de 2017 al 30 de noviembre de 2017.
- Contrato, No.11-1644-2017 vigencia diciembre 01 de 2017 al 31 de julio de 2018. El cual después se le realizó una prórroga hasta el 31 de octubre de 2018
- Contrato, No. 11-1187-2018 vigencia noviembre 01 a 30 de noviembre 2018
- Contrato No. 11-1433-2018 vigencia 01 de diciembre de 2018 a 31 de octubre de 2019

En mencionados contratos la Fundación los Pisingos ofrece los servicios de apoyo y fortalecimiento a las familias, generando procesos de atención que permitan prevenir mayores niveles de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos dependiendo de la situación y características particulares del niño, niña, adolescente y sus familias o redes vinculares.

Mediante resolución No. 14737 del 24 de diciembre de 2018, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar otorgó a la Fundación los Pisingos la Licencia de Funcionamiento para el desarrollo del programa apoyo psicológico especializado con población beneficiaria correspondiente a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados, víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado.

Posteriormente se firmó el contrato No. 11-0773-2019, vigencia mayo 01 de 2019 a octubre 31 de 2019

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Marco técnico normativo

1. Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados bajo las Normas Colombianas de Información Financiera de conformidad con el Decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2, anexos al Decreto 2420 del 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Las NCIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes) aplicadas en estos estados financieros son congruentes, en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas utilizadas corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2009.

2.2. Bases de preparación

Estos estados financieros, fueron preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES. En su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

2.3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Activos corrientes: Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- c) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Pasivos corrientes: se clasificarán como pasivos corrientes, cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

2.4. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

3. Resumen de Políticas Contables

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se expresan en “pesos colombianos (COP)” la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

3.2. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de la FUNDACIÓN LOS PISINGOS. La gerencia ha considerado como cifra material o umbral cuantitativo; la Gerencia a determinado que el porcentaje de materialidad corresponde al 0,5% de lo que resulta de multiplicar cada cuenta del Activo.

3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la FUNDACIÓN LOS PISINGOS y que puede utilizar para fines generales o específicos. En la presente política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

Esta cuenta está compuesta por las siguientes categorías, las cuales se detallan en el manual de procedimiento de la Fundación:

- Caja menor
- Caja general
- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Inversiones menores de 120 días

3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a la prestación de servicios, arriendos con un plazo de pago de 60 días, sin el cobro de gastos administrativos o financiación.

La Fundación evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar, y para cuando dé lugar se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Esta revisión se realiza al cierre de cada período que se informe (NIF PYMES Sección 11.21)

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar está deteriorada incluye información observable tales como (NIF PYMES Sección 11.22):

- Dificultades financieras del obligado.
- Infracciones del contrato tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- Pase a ser probable, que el deudor entre en quiebra, en estado de reorganización o insolvencia (Ley 1116 de 2006 o normas concordantes).

La Fundación reconoce las otras cuentas por cobrar como un instrumento financiero. Esta cuenta está compuesta por los siguientes rubros:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| • Anticipos y avances. | • Reclamaciones. |
| • Depósitos. | • Cuentas por cobrar a trabajadores. |
| • Ingresos por cobrar. | • Préstamos a particulares. |
| • Anticipo de impuestos y contribuciones. | • Deudores varios |

3.5. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por La Fundación o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión de La Fundación Los Pisingos cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Sin embargo, por ser el predio de La Fundación Los Pisingos, clasificado en el Plan de Ordenamiento Territorial del sector, como un bien de uso no comercial, hace que las condiciones de mercado en su valor razonable no cambien habitualmente. Por tal razón el avalúo del predio se debe realizar cuando existan cambios estructurales en el Plan de Ordenamiento Territorial y no es recomendable al cierre de cada período, como lo establece la Sección 16; sin embargo, la Gerencia utilizando el juicio profesional podrá realizar dicho avalúo cuando las condiciones de mercado así lo ameriten.

3.6. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo de la FUNDACIÓN LOS PISINGOS son activos tangibles que: (NIF PYMES Sección 17.2)

- Se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos, o para arrendarlos a terceros excepto los terrenos, construcciones y edificaciones los cuales sean clasificados como propiedades de inversión (Sección 16.2).
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por un valor inferior 2 SMMLV serán depreciados en el periodo en que se adquieren.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la Fundación reciba los activos, se registran en la cuenta del respectivo activo propiedad planta y equipo, o activos intangibles en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Fundación los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Depreciación

La FUNDACIÓN LOS PISINGOS distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de los componentes por separado a lo largo de su vida útil; mientras que para los activos que no se separan en componentes se depreciarán a lo largo de su vida útil como activos individuales. Los terrenos tienen una vida útil ilimitada por tanto no se deprecian. (NIF PYMES Sección 17.16)

La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

<u>Descripción del Activo</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Método de depreciación</u>
a. Edificaciones	65 años	Lineal
b. Maquinaria y equipo	10 años	Lineal
c. Muebles y enseres	10 años	Lineal
d. Equipo de cómputo y comunicación	5 años	Lineal

3.7. Pasivos financieros

Un pasivo, es un instrumento financiero, por tener características contractuales, dentro de los cuales la FUNDACIÓN LOS PISINGOS posee:

- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores
- Cuentas por pagar acreedores
- Ingresos recibidos para terceros

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito normal o financiero, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales a la Fundación, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales de la Fundación. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la Fundación pacta plazos de pago superiores a los plazos normales.

<u>Instrumento Financieros</u>	<u>Medición inicial</u>	<u>Medición Posterior</u>
Cuentas por pagar a proveedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Cuentas por pagar a acreedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Impuestos por pagar	Valor razonable	Costo – Valor razonable

3.8. Pasivo por impuestos

Impuestos Corrientes

Las obligaciones por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, se reconocerán como un pasivo.

Impuestos Diferidos

La sección 29 del Estándar Internacional de Información Financiera para Pymes, determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Ahora bien, el Estatuto Tributario contempla en sus artículos 22 y 23 distintas entidades, que por sus características se pueden definir como ESAL, y que no serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario.

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es el caso de la Fundación Los Pisingos, en el escenario de que estas sigan cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos, pero, si por el contrario la Fundación establece o concluye que no va a cumplir la norma por algún motivo, se tendrá que calcular el impuesto diferido correspondiente.

3.9. Beneficio a empleados

Para la FUNDACIÓN LOS PISINGOS los beneficios a los empleados, comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios son:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficio post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Fundación.
- Otros Beneficios a largo plazo para los empleados que son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - ✓ La decisión de la Fundación de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, o
 - ✓ Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de dichos beneficios.

3.10. Provisiones

La Fundación Los Pisingos, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Fundación que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Fundación, las garantías otorgadas por la Fundación, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Su reconocimiento será cuando:

- a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

3.11. Reconocimiento de ingresos

La FUNDACIÓN LOS PISINGOS reconocerá los ingresos por separado de cada transacción, con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la FUNDACIÓN LOS PISINGOS reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Cuando el importe de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la FUNDACIÓN LOS PISINGOS obtenga beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

3.12. Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo se clasificará por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el método indirecto.

3.13. Fondo Social

Esta política se aplicará para partidas del Fondo Social, que corresponde a la participación residual de los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

El Fondo Social se presentará en el Estado de Situación Financiera, seguido de las partidas que conforman el pasivo no corriente. Las partidas mínimas a revelar son: capital social, resultados de ejercicios anteriores, excedente o déficit del ejercicio, otros resultados integrales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos, certificados de depósitos a término y derechos fiduciarios.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1.690	4.482
Cuentas corrientes	14.700	6.702
Cuentas de ahorro	15.643	8.036
Certificado de depósito a término (1)	447.329	376.293
Derechos fiduciarios (2)	7.382	220
	<u>486.745</u>	<u>395.732</u>

Ninguno de los recursos catalogados como efectivos y equivalentes al efectivo, tienen restricciones que limiten su uso, ni están destinados para un fin específico.

- (1) Los certificados de depósito a término fijo al cierre de cada período se conforman de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Davivienda	0	130.860
Bancoldex	144.480	0
Banco Sudameris	302.849	245.433
	<u>447.329</u>	<u>376.293</u>

Los CDT mencionados anteriormente se consideran efectivo y equivalentes al efectivo, ya que su fecha de vencimiento no es superior a 120 días, estas inversiones disponibles se harán efectivas en el año 2019.

- (2) Corresponde a fiducia constituida para generar ingresos adicionales; de acuerdo con las necesidades de la fundación se procede a utilizar este recurso para cubrir los pagos normales de la entidad.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Cientes (1)	105.253	59.689
Anticipos y avances	7.319	1.492
Depósitos en garantías (2)	0	140.000
Deudores varios	160	160
Intereses por cobrar	4.183	2.814
Cuentas por cobrar a trabajadores	407	140
Cuentas de difícil cobro (3)	0	47.108
	<u>117.322</u>	<u>251.403</u>

- (1) Los principales clientes de la Fundación para los períodos correspondientes son: la Secretaría de Educación; con quienes se tiene establecido un contrato de arrendamiento para actividades de educación. El saldo pendiente por cobrar a junio 30 de 2019 corresponde al reconocimiento del ingreso del mes de junio por la ejecución de los programas Apoyo Psicológico Especializado y violencia sexual por valor de \$62.200 y el reconocimiento del ingreso de 24 días del mes de junio del arrendamiento a la Secretaría de Educación por un valor de \$41.853 y una factura por evento de adopción realizado por valor de \$1.200.
- (2) El Depósito en garantía corresponde al proceso por la demanda interpuesta por el proveedor PHONE CONTAC S.A.S., lo devolvieron en el mes de Julio del 2018 y con estos recursos el 18 de Julio del 2018, se abrió un CDT en Bancoldex por valor de \$140.000, el cual se redimió en el mes de noviembre, recursos que fueron utilizados junto con sus intereses en la apertura de un CDT el cual se registra en las inversiones por valor de \$144.480
- (3) Corresponde al saldo del embargo realizado en el año 2013 dentro del proceso por la demanda de PHONE CONTAC S.A.S., el valor fue desembargado y devuelto parcialmente en el mismo año, a la fecha ha sido devuelto en su totalidad.

6. Activos por impuestos corrientes

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo de impuestos y contribuciones	<u>17.121</u>	<u>24.283</u>
	<u>17.121</u>	<u>24.283</u>

Impuesto sobre la renta contribuyentes del régimen tributario especial

Son contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios sujetos al régimen tributario especial, de que trata el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, los siguientes:

1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del Estatuto Tributario, que cumplan totalmente con las siguientes condiciones:

- a) Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social;
- b) Que las actividades que realice sean de interés general;
- c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a) del presente artículo.

Se entiende que las entidades descritas no tienen ánimo de lucro, cuando los excedentes obtenidos en desarrollo de sus actividades no se distribuyen en dinero ni en especie a los asociados o miembros de la entidad, ni aún en el momento de su retiro o por liquidación de la misma. Se considera distribución de excedentes la transferencia de dinero, bienes o derechos a favor de los asociados, miembros o administradores, sin una contraprestación a favor de la entidad. De conformidad con el parágrafo

primero del artículo 19 del Estatuto Tributario, las corporaciones, fundaciones y asociaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro que no cumplan con la totalidad de las condiciones señaladas, son contribuyentes del impuesto sobre la renta asimiladas a sociedades de responsabilidad limitada."

Para efectos de los artículos 19 y 359 del Estatuto Tributario, las actividades desarrolladas por estas entidades deben ser de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. Cuando las entidades sin ánimo de lucro desarrollen actividades que son de interés general, pero a ellas no tiene acceso la comunidad, gozarán de los beneficios como contribuyentes con tratamiento tributario especial, sin derecho a la exención del impuesto sobre la renta. (Pagarán el 20% de impuesto).

7. Otros activos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos pagados por anticipado	8.967	4.136
	<u>8.967</u>	<u>4.136</u>

Corresponde a una póliza de todo riesgo y una póliza de arrendamiento que la Fundación adquirió para el contrato con la Secretaria de Educación. Estas pólizas se amortizan mensualmente de acuerdo con la periodicidad de las mismas.

8. Propiedades de Inversión

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	2.900.000	2.900.000
Construcciones y edificaciones	<u>1.082.136</u>	<u>1.082.136</u>
	<u>3.982.136</u>	<u>3.982.136</u>

Las propiedades de inversión resultan del contrato de arrendamiento que tiene la Fundación con la Secretaria de Educación, el total de metros cuadrados establecido en el contrato de alquiler de espacios es de 3,065 metros que se distribuyen de la siguiente manera:

Ubicación	<u>Valor total</u>	<u>Metraje total</u>	<u>Metraje alquiler</u>
CRA 7 No. 158-41			
<i>Casa principal</i>	1.179.144	1.143.08	
Utilización metros propiedad de inversión			650
Valor propiedad de inversión	670.508		
<i>Oficinas</i>	411.628	415	
Utilización metros propiedad de inversión			415
Valor propiedad de inversión	411.628		
Total construcción propiedad de inversión	<u>1.082.136</u>	<u>1.558.08</u>	<u>1.065</u>
TERRENO			

Terrenos Cra. 7 No. 158-41	9.293.949	6.409.62	0
Utilización metros propiedad de inversión			2.000
Valor propiedad de inversión	<u>2.900.000</u>	<u></u>	<u></u>
Total utilización propiedad de inversión	<u>3.982.136</u>	<u>7.967.7</u>	<u>3.065</u>

9. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2018 comprendían:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
Costo					
Saldo al 1 de Enero de 2018	7.328.059	786.194	4.108	2.561	8.120.922
Adiciones	0	0	990	1.394	2.384
Saldo al 1 de Enero de 2018	<u>7.328.059</u>	<u>786.194</u>	<u>5.098</u>	<u>3.955</u>	<u>8.123.306</u>
Depreciación					
Saldo al 1 de Enero de 2018	0	(75.368)	(4.108)	(2.561)	(82.037)
Gasto depreciación del periodo	0	(18.842)	(990)	(1.394)	(21.226)
Saldo al 30 de Junio de 2018	0	<u>(94.210)</u>	<u>(5.098)</u>	<u>(3.955)</u>	<u>(103.263)</u>
Saldo neto al 30 de Junio de 2018	<u>7.328.059</u>	<u>691.984</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>8.020.043</u>

La propiedad planta y equipo al 30 de Junio de 2019 comprendía:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
Costo					
Saldo al 01 de Enero de 2019	7.328.059	786.194	8.319	7.863	8.120.922
Adiciones	0	29.393	0	660	9.513
Saldo al 30 de Junio de 2019	<u>7.328.059</u>	<u>815.587</u>	<u>8.319</u>	<u>8.643</u>	<u>8.160.608</u>
Depreciación					
Saldo depreciación a enero 1 de 2019	0	(113.052)	(8.319)	(7.863)	(129.234)
Gasto depreciación del periodo	0	(14.667)	(0)	(780)	(15.447)
Saldo al 30 de Junio de 2019	0	<u>(127.719)</u>	<u>(8.319)</u>	<u>(8.643)</u>	<u>(144.681)</u>
Saldo neto al 30 de Junio de 2019	<u>7.328.059</u>	<u>687.868</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>8.015.927</u>

10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales al 30 de Junio comprendían:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos y gastos por pagar	49.779	9.759
Retención en la fuente	997	1.416
Impuesto de industria y comercio retenido	741	541
	<u>51.517</u>	<u>11.717</u>

11. Pasivos por impuestos corrientes

La composición de pasivos por impuestos corrientes corresponde principalmente a las obligaciones que la Fundación tiene con la DIAN y la Secretaría de Hacienda, las cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	16.325	15.822
Impuesto de Industria y Comercio	6.091	0
	<u>22.416</u>	<u>15.822</u>

12. Pasivos por beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados son medidos en base no descontada y son contabilizados como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Todos los beneficios de corto plazo corresponden a las obligaciones requeridas por ley, en cuanto a cubrimientos de salario, seguridad social y prestaciones sociales.

Los siguientes son los beneficios a empleados por pagar a corto plazo que tiene la entidad al:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes a EPS	1.621	0
Aportes a ARL	68	0
Aportes a parafiscales	3.302	0
Libranzas	4.149	3.378
Vacaciones provisión	4.514	5.452
Cesantías provisión	10.970	11.185
Intereses de cesantías provisión	1.506	1.343
Vacaciones consolidadas	5.089	4.682
	<u>31.219</u>	<u>26.040</u>

13. Provisiones

Las provisiones al 30 de junio comprendían:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Para contingencias	345.885	345.885
	<u>345.885</u>	<u>345.885</u>

<u>Proceso</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pertenencia de Jorge Barragán (1)	300.000	300.000
Proceso de cobro Colpensiones (2)	45.885	45.885
	<u>345.885</u>	<u>345.885</u>

(1) Proceso de pertenencia de Jorge E. Barragán, Juzgado 38 civil de Circuito de Bogotá:

Proceso ordinario de pertenencia respecto del predio ubicado en la Calle 158 N° 7 B -62 de Bogotá, con folio de matrícula mercantil N°50N - 191439. Considerando la naturaleza del proceso y el predio cuya declaratoria de pertenencia persiguen los demandantes, el proceso puede tener una cuantía cercana a los \$300.000.000. En la actualidad se adelanta la etapa probatoria, en la que los demandantes no han logrado practicar aquellas que les interesa en mayor medida, lo que es favorable para la Fundación. La contingencia se califica de altamente probable como quiera que es un hecho cierto que los demandantes han ejercido actos propios de los poseedores, ello con la anuencia de la Fundación en su momento.

(2) Proceso de cobro número 2015-7933479 de Colpensiones:

El 12 de noviembre de 2015 Colpensiones emite proceso de cobro de 2015-7933479 solicitando la liquidación y pago de los aportes por concepto de pensión del periodo de 1995 a enero de 2012 por una deuda presunta por valor \$273.905.155 desde 1995 a junio de 2015; el 31 de diciembre de 2015 la Fundación radica documento liquidando la deuda real por valor de \$7.334.113 más intereses. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se a recibido notificación de cierre del proceso por parte de la entidad

14. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 30 de junio comprendían:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades de servicios	0	7.969
Capa Extranjeros	34.108	60.353
Ingresos servicios sociales (oportunidad)	4.560	9.800
Terapia familiar	216.523	131.271
Apoyo Psicológico Especializado	255.191	184.231
Total actividades de servicios		
Actividades conexas	1.200	0
Ingresos por eventos	8.981	7.865
Donaciones individuales	1.398	1.678
Aportes por detalles	55.387	33.487
Donaciones oportunidad	230	0
Donaciones bonos	67.195	43.030
Total actividades conexas		
Total ingresos operacionales	<u>322.386</u>	<u>227.261</u>

15. Costos de prestación de servicio

Los costos por la prestación del servicio al 30 de junio comprendían:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos de adopciones	11.149	5.350
Costo a familias Pisingos	2.448	4.525
Costo oportunidad Pisingos	82.065	73.235
Costo apoyo psicológico especializado	220.876	161.049
	<u>316.538</u>	<u>244.159</u>

16. Otros ingresos

Los otros ingresos al 30 de junio comprendían:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes y donaciones	7.946	5.070
Arrendamientos (1)	257.711	236.581
Recuperaciones	1.666	3.605
Indemnizaciones	680	3.906
Recuperación activos dados de baja NIIF	1.031	180
	<u>269.034</u>	<u>249.342</u>

(1) Corresponden al contrato de arrendamiento constituido con la Secretaria de Educación; para el funcionamiento de una sede educativa del Colegio Agustín Fernández.

17. Gastos de administración

Los gastos de administración ingresos al 30 de junio comprendían:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de personal	132.773	90.252
Honorarios	34.458	49.556
Impuestos	84.517	57.869
Seguros	12.315	6.968
Servicios	50.443	53.910
Gastos legales	427	106
Mantenimiento y reparaciones	3.147	18.581
Gastos de viaje	5.302	1.241
Depreciaciones	15.447	21.226
Diversos	15.057	15.571
	<u>353.886</u>	<u>315.280</u>

18. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 30 de junio comprendían:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses (1)	12.064	11.574
	<u>12.064</u>	<u>11.574</u>

- (1) Corresponden a rendimientos obtenidos por las inversiones en depósitos a término fijo realizadas Por la Fundación, en entidades de calificación AAA. (Ver Nota 4)

19. Costos financieros

Los costos financieros al 30 de junio comprendían:

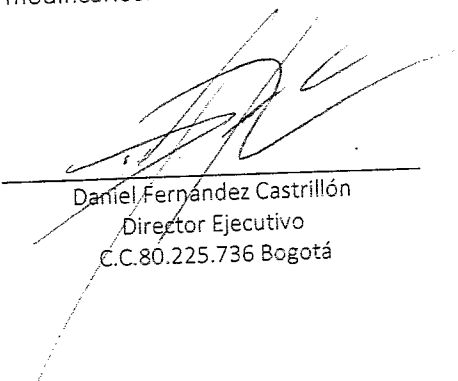
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos bancarios	228	443
Comisiones	2.510	1.724
Intereses	235	3
Descuentos terapias oportunidad	0	185
	<u>2.973</u>	<u>2.355</u>

20. Hechos posteriores

No hay hechos posteriores al corte de estos estados financieros para revelar

21. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Director Ejecutivo, para ser presentados al Consejo Directivo para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.


Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
C.C.80.225.736 Bogotá


Jaime Ramírez Bernal
Contador Público
Tarjeta Profesional No 125.675-T

Bogotá D.C.
18 de julio de 2019

Señores
CORREDOR & ASOCIADOS LTDA.
REVISORES FISCALES

Atención: Cindy Juliana Porras Bello
Revisor Fiscal Designado
Calle 100 # 19-61, Oficina 511

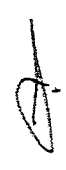
Estimados Señores:

En relación con su examen del Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultado Integral, Cambios en el Fondo Social, Estado de flujos de Efectivo al 30 de junio del 2019, con el objeto de expresar el informe intermedio de la **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, presentados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), confirmamos de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas por ustedes durante su auditoría sobre estados financieros intermedios.

Confirmamos que:

1. Reconocemos la responsabilidad de la Dirección en cuanto a presentar razonablemente el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultado Integral y Cambios en el Fondo Social, presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
2. Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la implementación y operación de sistemas de contabilidad y de control interno diseñados para prevenir y detectar fraude y errores.
3. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente descritos o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
4. Entendemos que el término "fraude" incluye errores e irregularidades ocasionados por informes financieros fraudulentos y errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos. Los errores e irregularidades que resulten de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades u omisiones intencionales de montos o revelaciones en los estados financieros con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros.
5. La entidad no tiene planes o intenciones que puedan afectar materialmente el valor en libros o clasificación de los activos y pasivos.
6. Desconocemos la existencia de:
 - a. Irregularidades que involucren a los directivos o a empleados que desempeñan funciones importantes dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad que involucre a otro personal que pudiera incidir significativamente sobre los estados financieros.
 - b. Posibles violaciones a las leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser evaluados para su divulgación en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.

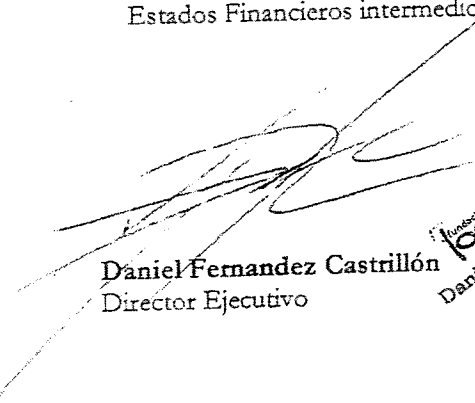


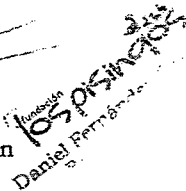
- c. Notificaciones de entidades reguladoras referentes a incumplimientos o deficiencias en las prácticas de información financiera que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.
 - d. Cualquier falta de cumplimiento con leyes, regulaciones o derechos de autor.
 - e. Incumplimiento de aspectos contemplados en acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
 - f. Transacciones materiales que no hubieran sido apropiadamente incluidas en los registros contables que soportan los estados financieros.
 - g. Posibles ajustes o reclasificaciones no registrados en libros considerados materiales, a nivel individual y acumulado, en relación con los estados tomados como un todo.
 - h. Reclamaciones no conciliadas o estimaciones que nuestros abogados nos hubieran avisado como probables de reclamo y que deban ser reveladas de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera NCIF.
 - i. Otros activos, pasivos, ingresos o gastos contingentes que sean requeridos a ser acumulados o revelados de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera NCIF.
7. Todos los fondos de caja, bancos y otros bienes y activos de la Fundación se encuentran incluidos en los estados financieros al 30 de junio de 2019, los cuales por un saldo de \$486.745.
8. Los deudores comerciales y otros deudores \$134.443; al 30 de junio de 2019 representan cargos originados hasta esta fecha sobre los cuales se realizaron los correspondientes análisis individuales.
9. La **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, tiene títulos satisfactorios sobre todas las propiedades de inversión, propiedad y equipo por \$11.998.062 y no existe hipoteca o prenda sobre los activos, la cual no haya sido revelada e informada en las notas de revelación a los estados financieros.
10. Desconocemos la existencia de pasivos no registrados que pudieran afectar el valor de \$88.162 reportados a la fecha de corte.
11. Las provisiones y contingencias por pleitos y/o litigios se encuentran incluidas en los estados financieros al 30 de junio de 2019; las cuales representan un valor de \$362.875.
12. Los costos y gastos reportados en los estados financieros por la suma de \$679.435; reflejan la totalidad de los gastos incurridos por la Fundación.
13. El déficit del ejercicio por valor de \$75.950; refleja el cómputo de los ingresos menos gastos y costos, imputables a la operación de la Fundación.
14. No tenemos conocimiento de situaciones que puedan arrojar duda sobre la capacidad de la Fundación para continuar funcionando o en marcha.
15. Los estados financieros de la **FUNDACIÓN LOS PISINGOS** y sus revelaciones incluyen todas las divulgaciones necesarias para una presentación razonable de los mismos, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las divulgaciones exigidas por la legislación o reglamentaciones a las cuales está sometida la entidad, de conformidad con los artículos 3 y 4 del Decreto 2483 de 2018 que realiza una actualización del marco técnico normativo para grupo 2, el decreto 3022 de 2013.
- 

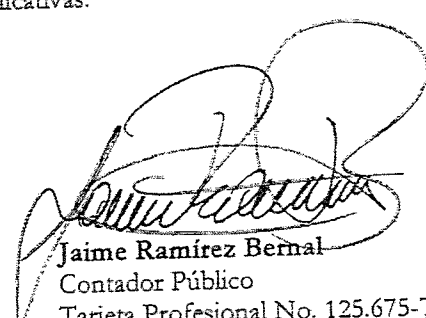
16. Las siguientes operaciones han sido debidamente contabilizadas y reveladas en los estados financieros:

- a. Acuerdos con instituciones financieras diferentes a los que revelamos en los estados financieros, que involucren restricciones sobre saldos de efectivo o acuerdos similares.
- b. La Entidad no posee restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores (Parágrafo 2º. del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
- c. No conocemos la existencia de asuntos ambientales que puedan tener impacto importante en los estados financieros.
- d. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales; de acuerdo con lo anterior la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

17. No se han presentado hechos posteriores al 30 de junio de 2019, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros intermedios o en sus notas explicativas.


Daniel Fernandez Castrillón
Director Ejecutivo


Fundación
BPSinc
Daniel Fernandez


Jaime Ramirez Bernal
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 125.675-T

X